



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33170, 184/33461

21/01/2021

82646, 82985

AUTOR/A: GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que desde el comienzo de la crisis provocada por el COVID-19, los ministros de economía y finanzas de la Unión Europea (UE) y de la zona euro han discutido recurrentemente sobre estrategias y prioridades generales para, por un lado, adoptar las medidas adecuadas para hacer frente a la crisis y, por otro lado, trazar un plan de medio y largo plazo para apoyar y sostener la recuperación. Estas reuniones han tenido lugar en dos formatos: en formato ECOFIN (formación del Consejo que reúne a los ministros de economía y finanzas de la UE para decidir, entre otros asuntos, sobre la política económica, los asuntos fiscales o los mercados financieros y la circulación de capitales en la UE) y en formato Eurogrupo (órgano informal que reúne a los ministros de economía y finanzas de la zona euro para debatir sobre cuestiones relacionadas con el euro).

La última vez que los ministros han discutido sobre la respuesta a la crisis ha sido en las reuniones del Eurogrupo del 18 de enero y del ECOFIN del 19 de enero. Estas discusiones, así como algunas anteriores, se han centrado en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, un pilar central de la estrategia económica europea para asegurar la recuperación y fortalecer un crecimiento sostenible en los próximos años, al tiempo que se apoya la transición verde y digital y la cohesión económica y social. En el ECOFIN, la Vicepresidenta tercera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital y sus homólogos de otros países hicieron una presentación sobre la preparación de sus planes de recuperación y resiliencia. Todos los países parecen seguir estrategias coordinadas, de conformidad con:



- Los requisitos de contenido y estructura de los planes contenidos en el Reglamento que regula el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, principal instrumento que compone el fondo de recuperación europeo o Next Generation EU, que pondrá a disposición 672.500 millones de euros en préstamos y subvenciones (sin contar con el Mecanismo REACT-EU) para apoyar las reformas e inversiones emprendidas por los Estados miembros.
- Las recomendaciones específicas por país y las recomendaciones de la zona euro aprobadas por el Consejo¹. Estas últimas son un punto de referencia importante para el diseño de los planes.

Madrid, 11 de febrero de 2021

¹ <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2020/02/18/eu-council-approves-its-recommendation-on-the-economic-policy-of-the-euro-area-for-2020/>

